



*Fiscal para un Desarrollo Sostenible*

**INFORME DE AVANCE AL PLAN DE MEJORAMIENTO**

**AUDITORIA MODALIDAD EXPRES DENUNCIA DOT - DEN.015 - 2018 A PRESUNTAS IRREGULARIDADES PRESENTADAS EN LA EMPRESA SERVICIUDAD ESP POR PRESUNTO DAÑO PATRIMONIAL EN PAGOS EFECTUADOS A LA CARDER.**

**NOMBRE DE LA ENTIDAD: SERVICIUDAD ESP**  
**REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO JOSE DA PENA**  
**NIT: 816001609-1**  
**PERIODO FISCAL: 2015**  
**FECHA DE SEGUIMIENTO: 19 de marzo de 2020**

Nº DE HALLAZGO	RELACIÓN DE HALLAZGOS FORMULADOS POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	ACCIONES CORRECTIVAS A DESARROLLAR	METAS PROPUESTAS	METAS LOGRADAS	% CUMPLIMIENTO	PUNTAJE OBTENIDO POR META
1. ADMINISTRATIVO	Pagos de intereses moratorios por parte de la empresa ServiCiudad ESP a la Corporación Autónoma Regional de Risaralda por concepto de tasa retributiva	1- TENER EN CUENTA LAS NORMAS QUE REGULAN EL COBRO DE LAS TASAS AMBIENTALES (TASA RETRIBUTIVA, TASA DE USO DE AGUA...ETC..).  2- ANALISIS JURIDICO, PREVIO A TOMA DE DECISIONES, FRENTE A CADA CASO CONCRETO QUE SE PRESENTE, EN EL QUE LA EMPRESA NO ESTE CONFORME CON EL RESPECTIVO COBRO.  3- REALIZAR CAPACITACIONES A LAS ENCARGADAS	1. Normograma depurado y actualizado en su totalidad  2. Verificación y análisis jurídico de las acciones que se pretenden tomar en la empresa, y los efectos que estas pueden generar.  3. Personal capacitado con referencia a las implicaciones jurídicas en la toma de decisiones, y la importancia de contar con un concepto jurídico.	1. Se realizo la verificación de la normatividad consignada en el normograma y se procedió a realizar la actualización del mismo, de acuerdo con la legislación aplicable a la empresa y a sus áreas.  2. Se analizaron todas las acciones gerenciales del año en curso, con la debida verificación y habal jurídico, con el propósito de no tener implicación o afectaciones, así mismo desde el área jurídica se proporcionaron conceptos técnicos para la toma adecuada de las decisiones.  3. Se determinó un cronograma para capacitar al personal de las áreas encargadas de la empresa, para la vigencia 2020 frente a las implicaciones jurídicas en la toma de decisiones, este cronograma se venía desarrollando de acuerdo a las fechas establecidas, pero teniendo en cuenta la emergencia sanitaria que se esta dando en el país y las medidas tomadas en el municipio y a su vez en la empresa, la programación de estas capacitaciones están sujetas a cambios, hasta que se normalicen las actividades laborales.	100%  100%  30%	

TOTAL PORCENTAJE DE AVANCE: 76%

ASESOR DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN  
 ANDRÉS FELIPE ZULUAGA

VoBo LEONARDO RAMOS RAMÍREZ  
 SECRETARIO GENERAL